REPUBLICA DEL PERU

Resolución Directoral

N° 589-2018-MTC/10

Lima, 20 de julio de 2018

VISTO; El Informe N° 569-2018-MTC/10.02 de la Oficina de Abastecimiento, a través del cual solicita la décimo quinta modificatoria al Plan Anual de Contrataciones 2018 de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, correspondiente al ejercicio fiscal 2018;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral N° 015-2018-MTC/10 de fecha 11 de enero de 2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones, de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (en adelante PAC), correspondiente al ejercicio fiscal 2018;

Que, mediante Informe Nº 569-2018-MTC/10.02 de fecha 20 de julio de 2018, la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, solicita la aprobación de la décimo quinta modificatoria del Plan Anual de Contrataciones del año 2018 de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a fin de **incluir** dos (2) procedimientos de selección como Adjudicaciones Simplificadas, las mismas que cuentan con Certificaciones de Crédito Presupuestario Nota N° 0000004601 y N° 0000004602 emitidos por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, respectivamente, y **excluir** cuatro (4) procedimientos de selección como Concursos Públicos;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 350-2015-EF, modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, establece que: "*Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE*";

Que, de acuerdo a lo previsto en el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" (en adelante, la Directiva), "*El PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial*";

Que, asimismo el numeral 7.6.2 de la Directiva dispone que: *"Toda modificación del PAC, sea por inclusión y/o por exclusión de algún procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC"*; precisando además que: *"En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE"*;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 484-2017-MTC/01 y modificatorias, se delegó a la Directora General de la Oficina General de Administración, entre otras, la facultad de: *"a) Aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones; así como evaluar y supervisar su ejecución. (...)"*;

Que, en tal sentido y atendiendo a las normas señaladas precedentemente, resulta viable aprobar la modificación del PAC de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, a fin de incluir dos (2) procedimientos de selección como Adjudicaciones Simplificadas, y excluir cuatro (4) procedimientos de selección como Concursos Públicos solicitados por la Oficina de Abastecimiento;

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 30025 – Ley de Contrataciones del Estado, modificada por Decreto Legislativo N° 1341; y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF; y en ejercicio de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 484-2017-MTC/01, modificada por Resoluciones Ministeriales N° 952 y N° 991-2017-MTC/01, Resolución Ministerial N° 009-2018-MTC/01 y Resolución Ministerial N° 559-2018-MTC/01, respectivamente;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2018, a fin de **incluir** dos (2) procedimientos de selección como Adjudicaciones Simplificadas, y **excluir** cuatro (4) procedimientos de selección como Concursos Públicos, que se detallan en los Anexos N° 01 y N° 02, documentos que forman parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2018 y sus Anexos, en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada.

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Directoral

N° 589-2018-MTC/10

Lima, 20 de julio de 2018

Artículo 3.- La modificación efectuada a través de la presente resolución y sus Anexos, se encuentran a disposición del público en general en la página Web http://www.mtc.gob.pe y en la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, ubicada en Jr. Zorritos Nº 1203, Cercado de Lima, donde podrá ser revisado y/o adquirido al precio de costo de su reproducción.

Regístrese y comuníquese

Lic. LILYAN PEREZ BARRIGA
DIRECTORA GENERAL
Oficina General de Administración

OSCE

ANEXO N° 02
RESOLUCION DIRECTORAL N° 589-2018-MTC/10
EXCLUSION

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 000024-MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

B) AÑO : 2018

C) SIGLAS : MTC

D) UNIDAD EJECUTORA : 1072

E) RUC : 20131379944

F) PLIEGO : 036: MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACION

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para generar el archivo XML para el SEACE Pres En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Ítem Único - Relación de item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CODIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRA-TACIONES	OBSERVA-CIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
7	1 - SI	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE CONSULTORIA EN ELABORACION DE ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN (AERÓDROMO DE SOPLIN VARGAS)	9315150700226419	36 - Servicio	1.00	1 - Nuevos Soles		2,500,000.00	22	08	03	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	MTC - OGA	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	0 - SI
10	1 - SI	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONSULTORIA EN ELABORACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION - FERROCARRIL TACNA - ARICA	9315150700226419	36 - Servicio	1.00	1 - Nuevos Soles		1,500,000.00	23	01	00	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	MTC - OGA	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS Y FERROCARRILES	0 - SI
11	1 - SI	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONSULTORIA EN ELABORACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION - FERROCARRIL MACHU PICCHU - QUILLABAMBA - PTO. - NAVEGABLE RIO URUBAMBA	9315150700226419	36 - Servicio	1.00	1 - Nuevos Soles		1,300,000.00	08	01	00	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	MTC - OGA	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS Y FERROCARRILES	0 - SI
14	1 - SI	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONSULTORIA EN ELABORACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION - FERROCARRIL PASCO-PUCALLPA - CONEXION BRASIL	9315150700226419	36 - Servicio	1.00	1 - Nuevos Soles		2,000,000.00	19	01	00	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	MTC - OGA	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS Y FERROCARRILES	0 - SI
																7,300,000.00									

Oficina de Abastecimiento
Eduardo Vargas Pacheco
Director
MTC

EQUIPO DE PROGRAMACIÓN
V°B°
Kelly N. Poma Quispe

ASESORÍA LEGAL
V°B°
OGA

Oficina Gral. Administración
Director General

ANEXO N° 01
RESOLUCION DIRECTORAL N° 589 -2018-MTC/10
INCLUSION

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

OMBRE DE LA ENTIDAD : 000024-MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

B) AÑO : 2018

C) SIGLAS : MTC

D) UNIDAD EJECUTORA : 1072

E) RUC : 20131379944

F) PLIEGO : 036: MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CODIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRA-TACIONES	OBSERVA-CIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
136	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACION DEL SERVICIO DE OPERACION DE COCINA, ATENCIO DE ALIMENTO, BEBIDAS, Y SERVICIOS CONEXOS PATA LA 46º REUNION DE TRABAJO DE TRANSPORTE DEL FORO DE COOPERACION ECONOMICA ASIA - PACIFICO (APEC-ASIA-PACIFIC ECONOMIC COOPERATION)	9111160300225301	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	313,163.00	15	01	01	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	Oficina de Abastecimiento	Dirección General de Planeamiento y Presupuesto	0 - SI
137	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS AUDIOVISUALES Y SERVICIO CONEXOS PARA LA 46º REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO DE TRANSPORTE DEL FORO DE COOPERACION ECONOMICA ASI-PACIFICO (APEC-ASIA-PACIFIC ECONOMIC COOPERATION)	8016150700255345	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	164,999.94	15	01	01	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	Oficina de Abastecimiento	Dirección General de Planeamiento y Presupuesto	0 - SI
																	478,162.94								

Oficina de Abastecimiento
Eduardo Vargas Pacheco
Director
MTC

EQUIPO DE PROGRAMACION
V°B°
Ketty N. Poma Quispe

ASESOR LEGAL
OGA

Oficina Grpl. Administración
Director General